

7 ER



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 NOV 2022	
Recibido.....	23.30 Hs.
Exp. N°.....	50121 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia verla con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación para que, con urgencia, se realice un relevamiento de estado de situación y el correspondiente pago por el trabajo realizado por los censistas, jefes de radio y todas aquellas personas que llevaron adelante el Censo Nacional el día 18 de mayo del corriente año en la provincia de Santa Fe.

[Signature]
CANDIDO

[Signature]
Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

[Signature]
Dra. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Han pasado más de seis meses desde que muchos santafesinos y santafesinas realzaron la maratónica tarea de censar a toda una provincia. Hemos tomado conocimiento que este trabajo aún no ha sido remunerado a todos los trabajadores y trabajadoras.

Días de capacitación, horas en la calle, cuestionario tras cuestionario, todo sin la contraprestación correspondiente. Ni que decir de la inflación que día a día desvaloriza más el monto adeudado, podemos decir que si cobraran hoy nuestros censistas recibirían un 25% menos que el 18 de mayo cuando realizaron la tarea.

Al descontento por la falta de cobro, se suma el total desconocimiento de los planes o formas de reclamo efectivas. Nos preguntamos ¿Cuál entiende el gobierno nacional que es el plazo para abonar una prestación que lleva más de seis meses de haber sido brindada?, y ¿Cuáles son las

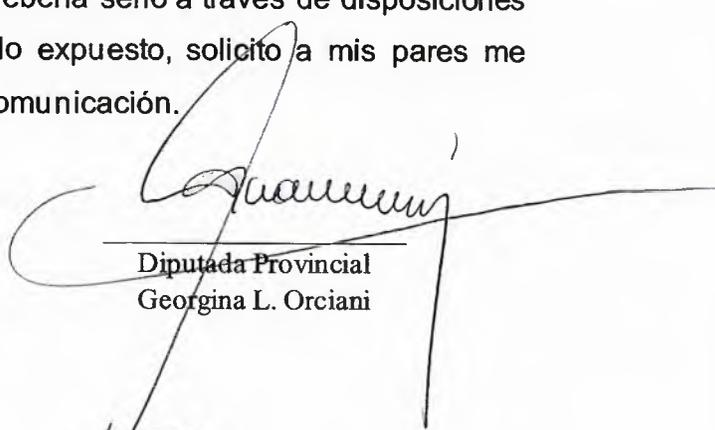


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

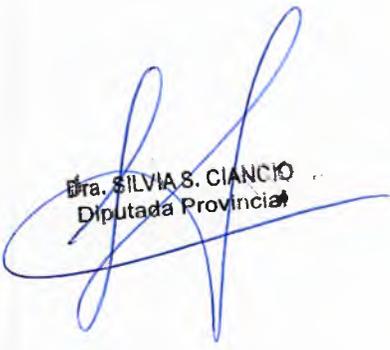
gestiones que están desarrollando Santa Fe para defender a sus ciudadanos y ciudadanas?

El ida y vuelta Nación – Santa Fe (encarnado por Indec e Ipec, aparentemente) no puede ser una responsabilidad de los trabajadores y trabajadoras que cumplieron con su parte del contrato hace medio año.

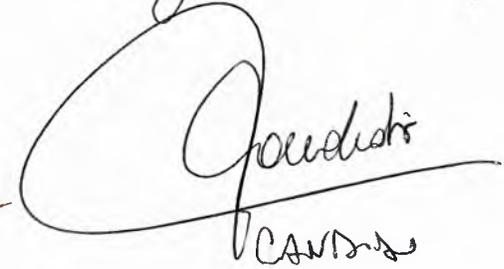
La jerarquía constitucional de los derechos laborales y el salario digno hoy no es cuestionada, ni debería serlo a través de disposiciones o inacciones administrativas. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani



Dra. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial



Carolina